

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17329 *Resolución de 21 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 150, de 7 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno de movilidad sin ascenso.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 189, de 1 de octubre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Úbeda.

Úbeda, 21 de noviembre de 2019.–La Alcaldesa, Antonia Olivares Martínez.